



Cajamarca, 20 de julio de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 143 - 2022-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.

SEÑOR(A) :
DIRECTOR(A) DE LA I.E.

PRESENTE. -

ASUNTO : Asistencia Técnica sobre la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2022.

REFERENCIA : RVM N° 083-2022-MINEDU

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la UGEL Cajamarca, y a la vez informarle que el Ministerio de Educación mediante la RVM N° 083-2022-MINEDU aprueba las bases generales y específicas de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática para el presente año y como se indica en dicha norma la primera etapa está a cargo de la Institución Educativa donde el director (a) y la comisión encargada del concurso establecen sus propios criterios de selección de la delegación de estudiantes a quienes inscribirán en el SICE para participar en la etapa UGEL, y para ello se está convocando a una asistencia técnica virtual que se llevará a cabo el viernes 22 de julio del presente de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. mediante el siguiente link.

https://cutt.ly/AT_XVIII_ONEM_UGEL_CAJ

ID de reunión: 857 4371 7214

Código de acceso: 021922

Para cualquier consulta, referida a la XVIII ONEM, comunicarse con el especialista Nicolás Chilón Vera mediante el Cel. N° 976775222 o el correo electrónico matematica@ugelcajamarca.gob.pe

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
[Firma manuscrita]
Mg. NEPTALI CIRO ENCERES SANTACRUZ
DIRECTOR

NCCS/D
JLCL/OEFRE
Cc Archivo